

Andin

NOTA PARA INTERVENCION DEL SR. MINISTRO
EN SEMINARIO DE SECRETARIOS MINISTERIALES

1.- CARACTER DE LA REUNION

MARZO 92

- Primer encuentro entre quienes compartimos una tarea común, un proyecto de recuperar calidad y equidad en la educación chilena y colocarle en la perspectiva de una sociedad democrática mirada hacia el Siglo XXI.
- Estamos en una misma empresa, algunos ejerciendo la autoridad democrática desde el nivel central, otros desde el nivel regional.

2.- ROL DE LOS SEREMIS.

- La democratización de la sociedad supone una descentralización real y no meramente formal o administrativa.
- Ello implica formular políticas regionales y locales enmarcadas dentro de grandes políticas nacionales.
- En educación tenemos el gran desafío de transformar la pseudo descentralización de la dictadura en una descentralización democrática.
- En este sentido, las Secretarías Regionales Ministeriales adquieren vital importancia. Ellas deben permitir ejercer el rol del Estado desde la Región, es decir, un rol protagónico compatible con la responsabilidad de la sociedad civil. Debemos fortalecer el Ministerio en el ámbito regional (SEREMIS), provincial (Direcciones Provinciales) y en su incidencia en los niveles locales.
- En particular, los Secretarios Regionales tienen especial relevancia por su condición de representantes del Ministro de Educación en el nivel regional, en articulación con los Intendentes Regionales.

3.- LOS GRANDES DESAFIO DE LA EDUCACION

Este tema será desarrollado a través de las diferentes exposiciones que se presentarán en el Seminario.

No obstante, cabe reiterar algunos lineamientos generales (Discurso Instituto Nacional).

a) Expansión

La tarea del crecimiento no ha concluido. Es urgente expandir la educación parvularia. La enseñanza básica debe mejorar su capacidad de retención pues no basta que los niños ingresen sino que completen este nivel de enseñanza. La educación media hay que aumentar la cobertura sobre todo en la modalidad técnico profesional. Más adultos deben tener acceso a oportunidades educativas
En educación superior se hace necesario un crecimiento ordenado y racional.

b) Calidad

Debemos lograr mejoramientos sustantivos en este aspecto. En las escuelas, liceos y universidades el aprendizaje debe ser efectivo y en aspectos relevantes para la convivencia en una sociedad democrática.

Nuestra enseñanza no sólo debe modernizarse como también apuntar al desarrollo de valores, hábitos y destrezas requeridos por el crecimiento personal y la vida cotidiana.

Calidad significa también una diversificación en el currículum de modo que reconozca las particularidades regionales, locales, sociales y étnicas.

c) Equidad

Sin duda este es uno de los objetivos que debe singularizar la política de Gobierno.

La educación de calidad debe estar al alcance de todos superando gradualmente las injustas desigualdades que presenta el sistema educativo actualmente.

d) Dignificación de la Función Docente

Tanto por un imperativo de justicia respecto del Magisterio Nacional tan dañado por las políticas del régimen militar, como por tratarse de un requisito indispensable para mejorar la calidad de la educación, estamos ya empeñados en desarrollar una política de dignificación de la función del docente.

En esta dirección se incertan las medidas inmediatas que se están estudiando como la discusión del Estatuto Docente, todo lo cual se está analizando conjuntamente con el Colegio de Profesores.

e) Gestión del Sistema

Reiteramos la necesidad de recuperar el rol protagónico del Estado actuando éste en forma descentralizada.

Es necesario revisar el actual sistema de administración municipal por todos los visios ampliamente criticados. Al respecto, tenemos el desafío de buscar formulas flexibles, eficientes y democráticas de descentralización de la gestión en función de nuestros grandes desafíos de calidad y equidad.

Especial importancia tiene al respecto lograr una adecuada coordinación entre Ministerio y Municipalidades especialmente con aquellos alcaldes designados por el Presidente Alwin, pero también con aquellos que manifiestan una actitud positiva.

4.- POLITICAS CON RELACION AL PERSONAL DEL MINISTERIO

En este campo es importante marcar las diferencias entre un régimen democrático y autoritario.

Nuevos estilos de trabajos y relaciones personales deben generarse. En ellos, deben primar el respeto por las personas, la participación y el estímulo a la responsabilidad profesional y laboral.

La carrera funcionaria debe respetarse en todo lo que ella supone en materia de derechos y deberes.

Los funcionarios tendrán derecho a tener su propio pensamiento; sólo se exige responsabilidad y lealtad en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Las personas deben ser invitadas a participar en una tarea de gran significación en favor del mejoramiento de la educación nacional y regional.